



## CERTIFICADO DE IDONEIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SISTEMA DE NOTAS ACADÉMICAS 2025

Se tienen claro que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN, tiene una cantidad elevada de estudiantes y el alto flujo de información generado por estos, es necesario utilizar un software que facilite la administración de la información y genere reportes ágiles y confiables que permitan consolidar los diferentes reportes solicitados por las entidades estatales.

De esta manera, necesario es precisar que en esta entidad educativa no existe personal de planta que pueda suplir dichas necesidades institucionales, por lo que requiere contratar estos servicios con una persona externa que garantice la confiabilidad, organización y exactitud de la información, con el fin de suministrar la misma de manera oportuna y veraz a los entes gubernamentales. Igualmente, teniendo claro que estos servicios solo se pueden encomendar a determinadas personas naturales o jurídicas, de conformidad con lo señalado por el literal h), del numeral 4° del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el procedimiento a seguir es la contratación directa, en concordancia con lo establecido en el Art- 32 numeral 3 de la ley 80 de 1993 y el reglamento interno de contratación de la I.E.

Y que la empresa GMA DIGITAL S.A.S. tiene trayectoria de varios años prestando el servicio de software MASTER 2000 y que esta empresa al ser la dueña del sistema es la única habilitada para prestar el servicio, adicionalmente en caso de cambiar el sistema los costos económicos y operativos serían mayores a la contratación del servicio.

Por lo anterior se procede a validar la experiencia e idoneidad de la empresa:

<b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA DEL CONTRATISTA</b>		
<b>1.1 REQUISITOS MÍNIMOS DE FORMACION ACADÉMICA</b>		
(PERSONA JURIDICA PROPIETARIA DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SOFTWARE Y HABILITADA PARA SUMINSITRARLO)		
<b>2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA</b>		
<b>2.1. EXPERIENCIA MÍNIMA Y RELACIONADA CON EL ÁREA DEL SERVICIO A PRESTAR</b>		
Se requiere al menos un año de experiencia en actividades relacionadas con la prestación de servicio de software académico MASTER2000.		
<b>2.2. Experiencia acreditada del contratista.</b>	<b>CUMPLE</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>



# Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016

NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Institución Educativa Nicanor Restrepo Santamaría Institución Educativa José Celestino Mutis Institución Educativa Barrio Olaya Herrera Institución Educativa El Picachito Institución Educativa Pedro Octavio Amado	X	
--	---	--

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que la empresa GMA DIGITAL SAS, cuenta con los requisitos determinados por ésta área y es idónea para ejecutar el contrato a celebrar y que he verificado los respectivos documentos que soporten la Hoja de Vida de la misma y se cuenta con la disponibilidad N° 04 del 27 de marzo de 2025.

Dado en el Distrito de Medellín, el día 27 de marzo de 2025.

GLORIA CECILIA GUTIÉRREZ ZAPATA

Rectora